CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 2 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 362

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

MOCIÓN DE SALUDO
"Día del Fisioterapeuta Peruano"

El Congresista de la República, ***LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE****, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo,*

CONSIDERANDO

Que, el 1° se setiembre de 1943, se expidió el Decreto Supremo N° 2396, mediante el cual el gobierno de Manuel Prado Ugarteche estableció la enseñanza de la Kinesiología – Fisioterapia, fecha que se toma como referencia para conmemorar el "Día del Fisioterapeuta Peruano".

Que, según la OMS - Organización Mundial de la Salud, (1968) la fisioterapia es "el arte y la ciencia del tratamiento por medio del ejercicio terapéutico y agentes físicos como el calor, el frío, la luz, el agua, el masaje y la electricidad. Además, la fisioterapia incluye la ejecución de pruebas eléctricas y manuales para determinar el valor de afectación y fuerza muscular, pruebas para determinar capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, así como ayudas diagnósticas para el control de la evolución".

Que, el 1° de setiembre de cada año, en el Perú, se celebra el Día del Fisioterapeuta, en honor a todas y todos los profesionales especializados que estudian los movimientos de las articulaciones y ligamentos, así como problemas posturales que pueden ocasionar lesiones y que, empleando técnicas científicamente demostradas, contribuyen a mejorar la calidad de vida de los seres humanos, facilitando su bienestar, movilidad e independencia.

Que, actualmente, los fisioterapeutas, han asumido un rol de suma importancia y trascendencia para la recuperación de pacientes post covid, desarrollando programas como Pacientes Long Covid o Covid persistente, contribuyendo a la salud personal y familiar en todas partes del Perú.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA.

PRIMERO: Expresar un saludo y felicitación a todas y todos los fisioterapeutas del Perú, con ocasión de conmemorarse, el 1° de setiembre, "Día del Fisioterapeuta",

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2021 16:19:13-0500

reconociendo su efectiva labor orientada a mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

SEGUNDO: Transcribir la siguiente MOCIÓN DE SALUDO y remitir la presente a la Asociación Peruana de Fisioterapia – ASPEFISIO en la persona de su presidenta, Lic. Gabriella Mallma y, por su intermedio, a todos los fisioterapeutas del Perú.

Lima, 1 de setiembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2021 16:18:33-0500